

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PEDRAL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POR SU GESTION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias cumpro en presentar ante ustedes el Informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2013.

Se ha revisado los libros de actas de la junta General y directorio, así como los comprobantes y libros de Contabilidad los mismos que se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales

Los procedimientos de control establecidos en la Compañía Pedral S.A. garantizan las debidas salvaguardas de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros contables administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de Contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las normas internacionales Financieras, NIFF y se reflejan razonablemente en la situación financiera de la empresa.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización por lo que dejo sentado mis agradecimientos a los Señores administradores de la Compañía.

Atentamente,



Lic. Jazmín Barreiro M

CC. 1309592978

COMISARIO